



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1680 /

CHIGUAYANTE, 06 OCT 2021

**VISTOS:** Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°29/2021 de fecha 18 de Enero de 2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°70 de fecha 19 de Enero de 2021, que aprueba el programa denominado "Verano con Cultura 2021"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que, Mediante el Decreto Alcaldicio N° 70 de fecha 19 de Enero de 2021, se aprueba el programa Área Cultura denominado "Verano con Cultura 2021" el cual tiene por objetivo "Fomentar el acceso a las diferentes manifestaciones artísticas/culturales presentes en nuestra sociedad, las cuales se desarrollarán en distintos barrios de la comuna durante el periodo estival".

Que, con el fin de dar un buen uso de los recursos municipales, se hacen necesario redestinar los recursos asignados no utilizados en los ítems del programa, para otras actividades u programas de las oficinas dependientes de Dideco.

Que, con el fin de dar un uso eficiente a los recursos municipales, se hace necesario reducir los ítems asociados al Programa Cultura "Verano con Cultura 2021".

**DECRETO:** **DISMINÚYASE** en el programa Cultura aprobado por el Decreto Alcaldicio N°70 de fecha 19 de Enero de 2021, que aprueba el programa denominado "Verano con Cultura 2021" en las siguientes cuentas presupuestarias, según lo que se indica a continuación:

- 22.08 Denominado Servicios Generales "Eventos" disminuye en \$2.029.000.- Por cuanto el monto disponible en este ítem queda en \$ 0.-
- 21.04 denominado Prestación de Servicios Comunitarios, disminuye en \$800.000.- Por cuanto el monto disponible en este ítem queda en \$ 0.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
 ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 Fecha: 2021.10.06 16:26:59 -03'00'



JARV/LTS/RDA/MSB/ass

**Distribución:** Alcaldía, Dirección Jurídica (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administración y Finanzas (digital), Secretaría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario (Digital)

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO... 06 OCT 2021... HORA... 16:33  
 PROCEDENCIA... Alcaldía  
 FIRMA... 